



Naciones Unidas

Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Suplemento núm. 35



Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento núm. 35

Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino



Naciones Unidas • Nueva York, 2012

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Carta de envío	iv
I. Introducción	1
II. Mandato del Comité	4
III. Organización de los trabajos	5
A. Composición y Mesa	5
B. Participación en la labor del Comité	5
IV. Examen de la situación relativa a la cuestión de Palestina	6
V. Medidas adoptadas por el Comité	15
A. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 66/14 de la Asamblea General	15
B. Medidas adoptadas por el Comité y por la División de los Derechos de los Palestinos de conformidad con las resoluciones 66/14 y 66/15 de la Asamblea General	15
VI. Medidas adoptadas por el Departamento de Información Pública de conformidad con la resolución 66/16 de la Asamblea General	20
VII. Conclusiones y recomendaciones del Comité	22

Carta de envío

[8 de octubre de 2012]

Excelentísimo Señor

Tengo el honor de adjuntar el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino para su presentación a la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 66/14, de 30 de noviembre de 2011.

El informe abarca el período comprendido entre el 7 de octubre de 2011 y el 6 de octubre de 2012.

(Firmado) Abdou Salam **Diallo**
Presidente del Comité para el ejercicio de los
derechos inalienables del pueblo palestino

Excelentísimo Señor
Ban Ki-moon
Secretario General de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Introducción

1. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino fue establecido por la Asamblea General en su resolución 3376 (XXX), de 10 de noviembre de 1975, con la tarea de recomendar un programa encaminado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, reconocidos por la Asamblea en su resolución 3236 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974.

2. La Asamblea General hizo suyas las recomendaciones formuladas por el Comité en el primer informe que presentó¹ como base para la solución de la cuestión de Palestina. En sus informes posteriores², el Comité ha seguido insistiendo en que una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, debe basarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), así como en los siguientes principios fundamentales: la retirada de Israel, la Potencia ocupante, del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, y de los demás territorios árabes ocupados; el respeto del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente; y el reconocimiento y ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Las recomendaciones del Comité que figuraban en su primer informe no se han podido llevar a la práctica, y la Asamblea ha renovado cada año el mandato del Comité y le ha pedido que redoble sus esfuerzos para realizar las tareas que le fueron encomendadas.

3. El Comité ha apoyado sistemáticamente el objetivo de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno junto al otro dentro de unas fronteras seguras y reconocidas sobre la base de la línea de armisticio de 1949, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad 1397 (2002) y 1515 (2003). El Comité acogió con beneplácito y apoyó la hoja de ruta del Cuarteto e instó a las partes a que la aplicaran. De conformidad con su mandato, el Comité ha seguido esforzándose para entablar negociaciones fructíferas a fin de establecer un acuerdo permanente que permita la realización plena de los derechos inalienables del pueblo palestino. El Comité también ha promovido el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional para el pueblo palestino.

4. El período que abarca el informe se caracterizó por el estancamiento del proceso político y el deterioro de la situación socioeconómica en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. No hubo ningún avance en los esfuerzos en pro de la reanudación de las negociaciones directas entre israelíes y palestinos, debido a la reiterada negativa de Israel a suspender sus actividades de asentamiento y respetar el mandato del proceso de paz, establecido hace tiempo. En ausencia de negociaciones creíbles, los líderes palestinos continuaron sus iniciativas diplomáticas para lograr el reconocimiento internacional de Palestina como Estado dentro de las fronteras de 1967, sobre la base del derecho internacional y de las

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento núm. 35 (A/31/35).*

² Desde el trigésimo primer período de sesiones, el Comité ha presentado informes anuales a la Asamblea General; todos esos informes se han publicado como Suplemento núm. 35 de la documentación del período de sesiones de la Asamblea.

resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Si bien la solicitud de admisión de Palestina como Estado Miembro de las Naciones Unidas, presentada el 23 de septiembre de 2011, ha estado pendiente en el Consejo de Seguridad, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) admitió a Palestina como Estado miembro el 31 de octubre de 2011.

5. La situación en la Franja de Gaza siguió siendo motivo de gran preocupación, con altas tasas de pobreza y de desempleo. El bloqueo permanente impuesto por Israel, la Potencia ocupante, hizo que 1,6 millones de palestinos residentes en el territorio, la mitad de ellos niños y dos tercios refugiados, sufriera una grave escasez de productos básicos y servicios esenciales. El bloqueo siguió entorpeciendo seriamente las actividades de reconstrucción y rehabilitación. Israel continuó realizando ataques aéreos y otras operaciones militares en Gaza y sus alrededores, que causaron bajas palestinas, entre ellas muchos civiles. También continuó el lanzamiento de cohetes y granadas de mortero en el sur de Israel por parte de grupos armados palestinos, que puso en peligro vidas israelíes.

6. Continuaron asimismo los asaltos y las incursiones militares israelíes en centros de población de la Ribera Occidental, que causaron muertos y heridos entre los palestinos, incluidos niños. Durante esas operaciones fueron detenidos al menos 2.500 palestinos, entre ellos mujeres y niños. Las fuerzas de ocupación israelíes hicieron un uso excesivo de la fuerza durante las manifestaciones de civiles desarmados contra la ocupación, y causaron numerosos heridos. Israel continuó ampliando sus asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, trató de “legalizar” con carácter retroactivo los llamados “puestos avanzados”, creó nuevos asentamientos y aprobó miles de viviendas nuevas para colonos. Prosiguió la construcción del muro de separación, en contra de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (2004), lo que entrañó la confiscación de nuevas tierras y la demolición de propiedades palestinas, un nuevo deterioro de las condiciones socioeconómicas y el desplazamiento de más familias palestinas. La situación de la Jerusalén Oriental ocupada siguió siendo alarmante: prosiguieron las confiscaciones de tierras, las demoliciones de casas, los desalojos de residentes palestinos y el traslado a la ciudad de más colonos israelíes.

7. La Autoridad Palestina impulsó resueltamente su programa de construcción del Estado en el terreno, pero su labor se vio entorpecida por un grave déficit presupuestario, así como por las restricciones y obstáculos que Israel impuso en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que siguieron impidiendo la circulación normal de personas y bienes, el desarrollo de la actividad económica y un crecimiento sostenido. Además, el descenso de la ayuda externa y el incumplimiento por parte de los Estados donantes de sus promesas de contribuciones agravaron aún más la difícil situación. En cuanto a la reconciliación palestina, Fatah y Hamas alcanzaron un acuerdo en febrero de 2012 para formar un Gobierno de transición en el marco del proceso iniciado con su acuerdo de mayo de 2011, pero sigue pendiente de aplicación.

8. Durante el período que abarca el informe, las actividades del Comité y de su Mesa se centraron en la necesidad de hacer respetar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de reanudar urgentemente las negociaciones entre las partes con el fin de preservar la solución biestatal e impulsar el establecimiento de una paz general, justa y duradera. El Comité vigiló la situación sobre el terreno y los acontecimientos políticos, ejecutó su programa de reuniones y conferencias

internacionales, celebró una serie de consultas con representantes de los gobiernos, parlamentos nacionales y organizaciones interparlamentarias, así como con la sociedad civil, y entabló contactos con sus asociados de todo el mundo utilizando los nuevos medios de comunicación. El Comité reiteró su posición de principio de que una solución permanente de la cuestión de Palestina solo podía lograrse poniendo fin a la ocupación iniciada en 1967, estableciendo un Estado palestino sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y una solución justa y convenida de la cuestión de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

9. En el seminario anual sobre la asistencia al pueblo palestino organizado por el Comité en El Cairo en febrero de 2012 se debatió el costo económico de la ocupación continuada del territorio palestino por parte de Israel. Tras el seminario, en abril se celebró una reunión internacional en Ginebra sobre la cuestión de los presos políticos que mantenía Israel, y en mayo hubo otra reunión internacional en París sobre el papel de los jóvenes y las mujeres en la solución pacífica de la cuestión de Palestina. Posteriormente, en julio, tuvo lugar una reunión regional para Asia y el Pacífico en la que se debatió el papel de los países de la región para hacer frente a los obstáculos para la solución biestatal.

Capítulo II

Mandato del Comité

10. El 30 de noviembre de 2011, la Asamblea General renovó el mandato del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (véase la resolución 66/14); pidió al Secretario General que siguiera proporcionando a la División de la Secretaría de los Derechos de los Palestinos los recursos necesarios para realizar su programa de trabajo (véase la resolución 66/15) y pidió la continuación del programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría (véase la resolución 66/16). El mismo día, la Asamblea aprobó la resolución 66/17, titulada “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”.

Capítulo III

Organización de los trabajos

A. Composición y Mesa

11. Durante el período que abarca el informe, el Ecuador se incorporó al Comité como nuevo miembro y la Arabia Saudita como observador.

12. El Comité está integrado por los siguientes Estados Miembros: Afganistán, Belarús, Chipre, Cuba, Ecuador, Guinea, Guyana, India, Indonesia, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Túnez, Turquía, Ucrania y Venezuela (República Bolivariana de).

13. Los observadores presentes en las sesiones del Comité son: Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Bulgaria, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Mauritania, Marruecos, Níger, Qatar, República Árabe Siria, Sri Lanka, Viet Nam y Yemen, así como la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y Palestina.

14. En su 339ª sesión, celebrada el 13 de febrero de 2012, el Comité reeligió al Sr. Abdou Salam Diallo (Senegal) Presidente, al Sr. Pedro Núñez Mosquera (Cuba) y al Sr. Zahir Tanin (Afganistán) Vicepresidentes. El Sr. Christopher Grima (Malta) fue elegido Relator.

B. Participación en la labor del Comité

15. Como en años anteriores, el Comité volvió a confirmar que todos los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas que así lo desearan podían participar en la labor del Comité en calidad de observadores. De conformidad con la práctica establecida, Palestina participó como observadora en las actividades del Comité, estuvo presente en todas sus sesiones y formuló observaciones y propuestas para que las examinaran el Comité y su Mesa.

Capítulo IV

Examen de la situación relativa a la cuestión de Palestina

Evolución política

16. Pese a la serie de reuniones oficiosas y discretas celebradas entre las partes, no ha habido ningún avance en los esfuerzos por reanudar el diálogo y las negociaciones entre israelíes y palestinos, debido a la reiterada negativa de Israel a suspender sus actividades de asentamientos ilegales, que siguieron ahondando la desconfianza, intensificando las tensiones y poniendo en peligro la solución biestatal. En cambio, durante el período que abarca el informe, Israel continuó creando nuevos asentamientos, trató de “legalizar” con carácter retroactivo los llamados “puestos avanzados” y anunció planes para construir miles de viviendas nuevas para colonos.

17. La solicitud de admisión de Palestina como Estado Miembro de las Naciones Unidas, presentada por el Sr. Mahmoud Abbas, Presidente de Palestina, el 23 de septiembre de 2011, sigue pendiente de la decisión del Consejo de Seguridad, dado que su Comité de Admisión de Nuevos Miembros no pudo hacer una recomendación unánime al Consejo, como se reflejó en su informe de 11 de noviembre de 2011. En su declaración ante la Asamblea General el 27 de septiembre de 2012, el Presidente Abbas dijo que Palestina había iniciado consultas intensivas con diversos Estados Miembros y organizaciones regionales, encaminadas a que la Asamblea aprobase una resolución por la que se considerase a Palestina Estado no Miembro de las Naciones Unidas.

18. Entretanto, los dirigentes palestinos siguieron haciendo esfuerzos por conseguir el reconocimiento internacional de Palestina como Estado dentro de las fronteras de 1967. El 31 de octubre de 2011, la UNESCO admitió a Palestina como Estado miembro. El Gobierno de Israel reaccionó con medidas punitivas, como la suspensión temporal de las transferencias de los ingresos aduaneros y del impuesto sobre el valor añadido que recauda en nombre de la Autoridad Palestina en virtud del Protocolo de París, y el anuncio de la construcción acelerada de aproximadamente 2.000 viviendas para colonos. El 29 de junio de 2012, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO votó a favor de incluir en la Lista del Patrimonio Mundial la Iglesia de la Natividad y su ruta de peregrinación en Belén.

19. Durante el período que abarca el informe, Islandia y Tailandia anunciaron que reconocían el Estado de Palestina, mientras que otros Estados concedieron a la delegación de Palestina en sus países la condición de embajada o entidad similar. Según el Departamento de Negociaciones de la Organización de Liberación de Palestina, hasta la fecha unos 130 Estados Miembros de las Naciones Unidas han reconocido el Estado de Palestina.

Asentamientos

20. Durante el período de que se informa, Israel, la Potencia ocupante, continuó e intensificó su actividad de asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Según datos de la Oficina Central de Estadística de Palestina presentados en agosto de 2012, el número de colonos de los 144 asentamientos de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, en 2011 ascendía a 536.932 (337.285

en la Ribera Occidental y 199.647 en Jerusalén Oriental), casi 13.000 más que en 2010.

21. Durante el período que abarca el informe, Israel anunció o aprobó los siguientes planes: 119 viviendas en el asentamiento “Shilo” (27 de noviembre de 2011); 40 casas y una granja cerca de “Efrat” (12 de diciembre); licitaciones para construir 348 viviendas en “Beitar Illit” y 180 en “Givat Ze’ev” (18 de diciembre); la construcción de 500 nuevas viviendas en “Shilo” y la “legalización” con carácter retroactivo de más de 200 viviendas en “Shilo” y “Shvut Rachel”, construidas sin disponer de permisos (22 de febrero de 2012); licitaciones para 180 viviendas en “Givat Ze’ev” y 69 en “Katzrin” en el Golán ocupado (4 de abril); 851 nuevas viviendas en varios asentamientos de la Ribera Occidental (6 de junio) y 750 nuevas viviendas en “Ma’ale Adumim” (12 de agosto).

22. Además, el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno de Israel anunció que reconocería el puesto avanzado de “Ramat Gilad”, establecido en un terreno privado perteneciente a palestinos de la localidad de Kafr, que pasaría a formar parte del asentamiento de “Karnei Shomron”. El 24 de abril de 2012, el Gobierno de Israel anunció que había reconocido como asentamientos legales tres puestos avanzados: “Bruchin”, “Sansana” y “Rechelim”. El 17 de julio se comunicó que el Ministerio de Defensa de Israel había “legalizado” el puesto avanzado de “Givat Salit” al incluirlo en el asentamiento vecino de “Mehola”.

23. En la Jerusalén Oriental ocupada se anunciaron o aprobaron los siguientes planes: construcción de un nuevo centro de visitantes en el Parque Nacional Ciudad de David en Silwan (11 de febrero); 11 apartamentos nuevos en “Pisgat Ze’ev” (8 de octubre); aproximadamente 2.600 viviendas para un nuevo asentamiento “Givat Hamatos” (11 de octubre); licitaciones para 749 viviendas en “Har Homa” y 65 en “Pisgat Ze’ev” (15 de noviembre); construcción de un nuevo enclave judío que se llamaría “Maale David” en el corazón del barrio palestino de Ras al-Amoud (7 de diciembre); licitaciones para construir 500 viviendas en “Har Homa” (18 de diciembre); construcción de 130 nuevas viviendas para colonos en Jerusalén Oriental (28 de diciembre); 3 nuevas licitaciones para 300 viviendas de colonos en Jerusalén (3 de enero de 2012); 277 viviendas en “Efrat” en el marco de una serie de represalias por la admisión de Palestina en la UNESCO (11 de enero); establecimiento de un nuevo asentamiento “Kidmat Zion”, que contará con aproximadamente 200 viviendas en un terreno adquirido por el Sr. Irving Moskowitz, un millonario estadounidense (2 de abril); licitaciones para la construcción de 827 viviendas en “Har Homa” (4 de abril); construcción de 9 hoteles en “Givat Hamatos” (1 de mayo), 1.242 viviendas en “Gilo” (10 de mayo) y 180 viviendas en “Armon HaNetziv” (26 de junio); licitaciones para 130 viviendas en “Har Homa” y 41 en “Pisgat Ze’ev” (30 de junio); establecimiento de una escuela militar en el Monte de los Olivos (2 de julio); y licitaciones para construir 130 viviendas en “Har Homa” (16 agosto).

Actos de violencia por parte de colonos

24. Los actos de violencia relacionados con colonos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental siguieron siendo motivo de seria preocupación. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, durante el período que abarca el informe (hasta el 2 de octubre), colonos israelíes hirieron al menos a 154 palestinos y un mínimo de 39 colonos israelíes resultaron heridos por palestinos. En

2012 (hasta septiembre), 13 palestinos, 8 de ellos niños, resultaron heridos en atropellos por vehículos de colonos israelíes en los que el conductor se dio a la fuga. La aplicación inadecuada de la ley por parte de Israel y la falta de rendición de cuentas siguieron siguiendo factores clave en el fenómeno de los actos de violencia y las provocaciones deliberadas contra la población civil palestina por parte de colonos, incluidos los actos contra niños, familias y agricultores palestinos, y contra sus viviendas, tierras agrícolas y huertos frutales, así como la profanación de lugares santos musulmanes y cristianos.

Jerusalén

25. La Asociación de Derechos Civiles de Israel informó en mayo de 2012 de que 360.882 palestinos constituían el 38% de la población total de la ciudad de Jerusalén. Desde 1967, Israel había revocado y anulado la situación de residencia de 14.084 palestinos, a los que no se permitía vivir en la ciudad. Aproximadamente el 78% de los palestinos residentes en Jerusalén Oriental vivían por debajo del umbral de pobreza. El sistema educativo de Jerusalén Oriental carecía desde hace mucho tiempo de unas 1.000 aulas. A los palestinos solo se les permitió construir en el 17% de la superficie de Jerusalén Oriental, que prácticamente estaba agotada con construcciones anteriores. Desde 1967 se había expropiado un tercio de las tierras palestinas en Jerusalén Oriental y en ellas se habían construido miles de apartamentos para los colonos israelíes. La construcción del muro de separación por parte de Israel, el cierre de los puntos de entrada y la aplicación de un estricto régimen de “permisos de entrada” habían aislado efectivamente a Jerusalén Oriental de la Ribera Occidental, lo que había agravado la situación económica y social de sus residentes. Las restricciones a la entrada de pacientes y personal médico procedentes de la Ribera Occidental también habían provocado una grave crisis financiera en los hospitales de Jerusalén Oriental, que prestaban la mayor parte de los servicios médicos a toda la Ribera Occidental. Como viene ocurriendo desde hace 11 años, Israel renovó el cierre de las instituciones palestinas en Jerusalén Oriental, como la Casa de Oriente y la Cámara de Comercio, contraviniendo las obligaciones de la hoja de ruta.

Restricciones de la libertad de circulación

26. En julio de 2012, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registró 59 puestos de control atendidos por personal permanente, 34 puestos de control con barrera, 26 puestos de control dotados parcialmente de personal, 455 obstáculos sin presencia de personal y 343 puestos de control móviles. A fines de junio de 2012, 60 comunidades palestinas, con una población combinada de aproximadamente 190.000 habitantes, seguían obligadas a utilizar desvíos que suponían trayectos entre dos y cinco veces más largos que el itinerario directo a la ciudad más cercana. Por este motivo, su acceso a medios de subsistencia y servicios básicos, como sanidad, educación y abastecimiento de agua, siguió siendo deficiente. Alrededor del 94% del valle del Jordán y de la zona del Mar Muerto siguieron estando vedados para los palestinos, al haber sido designados zonas militares cerradas y reservas naturales, o por haber sido asignados a asentamientos israelíes.

27. El acceso a las tierras agrícolas privadas situadas cerca de asentamientos israelíes siguió estando muy restringido debido al vallado de esas zonas y a los actos de violencia por parte de colonos. Los agricultores palestinos que poseían tierras situadas cerca de los 55 asentamientos israelíes solo podían acceder a ellas si

“previamente” se habían coordinado con el ejército israelí, que continuó socavando los medios de subsistencia agrícola de los granjeros de unas 90 comunidades palestinas. La circulación de los palestinos dentro de la zona de la ciudad de Hebrón controlada por Israel siguió siendo objeto de severas restricciones. La zona estaba separada del resto de la ciudad por más de 120 obstáculos a la circulación y, en ciertas calles seguía estando prohibido el tránsito de los palestinos en automóvil y, en algunos casos, a pie. Como consecuencia, los palestinos que seguían viviendo en la zona continuaron sufriendo de falta de acceso a servicios básicos, incluida la educación.

El muro

28. Israel continuó con la construcción ilegal del muro en la Ribera Occidental ocupada, incluida la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, en contra de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios comunicó en julio de 2012 que la longitud total del muro era de aproximadamente 708 kilómetros, más del doble de la longitud de la Línea del Armisticio de 1949 (Línea Verde) entre la Ribera Occidental e Israel. En torno al 62,1% del muro se había completado, otro 8% estaba en construcción y estaba previsto construir un 29,9% más. Una vez finalizado, en torno al 85% del itinerario transcurriría dentro de la Ribera Occidental, en lugar de a lo largo de la Línea Verde, lo que supondría aislar al 9,4% de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Hasta la fecha, el Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado ha recopilado más de 26.000 acciones de indemnización por daños materiales causados por la construcción del muro.

29. Las restricciones de Israel también continuaron aislando a Jerusalén Oriental y obstruyendo el acceso de la mayoría de la población palestina a la ciudad y sus lugares santos, servicios médicos, educativos y sociales y a los mercados. Los palestinos con tarjetas de identidad expedidas en la Ribera Occidental y titulares de permisos especiales solo podían acceder a Jerusalén Oriental a través de 4 de los 14 puestos de control del muro situados en torno a la ciudad. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, unos 7.500 palestinos residentes en zonas situadas entre la Línea Verde y el muro (zona de división), excluida Jerusalén Oriental, precisaban permisos especiales para seguir residiendo en sus propias viviendas. Otros 23.000 serían aislados si, como estaba previsto, el muro terminara de construirse.

Demoliciones y desplazamientos

30. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, durante el período que abarca el informe (al 2 de octubre), Israel llevó a cabo la demolición de al menos 589 estructuras pertenecientes a palestinos, 184 de ellas residenciales, y lo que supuso el desplazamiento de al menos 879 personas, muchas de ellas niños. De las estructuras derribadas en la Zona C (controlada por Israel sin presencia oficial de la Autoridad Palestina) en 2012, había 44 financiadas por donantes internacionales; en 2011, fueron más de 110. Desde comienzos de 2011, el 44% de las estructuras de asistencia demolidas eran albergues residenciales básicos (tiendas, por ejemplo) para familias vulnerables, mientras que la mayoría de las estructuras restantes estaban destinadas a facilitar la subsistencia o a mejorar el acceso a los servicios básicos.

31. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en torno al 18% de la Ribera Occidental ha sido designada por Israel, la Potencia ocupante, como zona militar cerrada con fines de capacitación o “zona de tiro”. Aproximadamente 5.000 palestinos residían en esas zonas, principalmente en comunidades de beduinos o pastores, muchas de las cuales existían antes de que se cerraran esas zonas. Había órdenes de demolición de dos escuelas y un jardín de infancia situados en las zonas de tiro. En torno al 45% de las demoliciones de las estructuras pertenecientes a palestinos en la Zona C desde 2010 han tenido lugar en zonas de tiro, lo que ha obligado a desplazarse a más de 820 civiles palestinos.

Seguridad

32. Las fuerzas de ocupación israelíes siguieron realizando incursiones militares y detenciones en toda la Ribera Occidental. En el período que abarca el informe (al 2 de octubre), 5 palestinos resultaron muertos y más de 2.400 resultaron heridos por las fuerzas israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, inclusive en enfrentamientos con los manifestantes. Para agosto, las fuerzas israelíes habían detenido a más de 2.500 palestinos en aproximadamente 3.500 operaciones de búsqueda y detención durante el período de que se informa.

33. En la Franja de Gaza, durante el período que abarca el informe (hasta el 2 de octubre), las fuerzas israelíes mataron a más de 77 palestinos e hirieron a más de 300 en incidentes relacionados con ataques aéreos y la aplicación de restricciones de acceso a las zonas próximas a la valla fronteriza. Las restricciones aplicadas por Israel al acceso de los palestinos a la tierra (hasta 1.500 metros de la valla fronteriza) y al mar (más allá de 3 millas náuticas de la costa) siguieron ocasionando víctimas y dificultando el sustento de miles de palestinos en Gaza. Las autoridades israelíes denunciaron en septiembre de 2012 que, desde el principio del año, más de 455 cohetes disparados desde Gaza habían alcanzado Israel. Un soldado y un civil israelíes resultaron muertos y otros 21 israelíes resultaron heridos por disparos palestinos realizados desde Gaza durante el período que abarca el informe.

Franja de Gaza

34. Según un informe publicado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en agosto de 2012, muchos palestinos de la Franja de Gaza estaban expuestos a inseguridad alimentaria, más por falta de medios económicos que por escasez de alimentos: el 44% de los hogares padecía inseguridad alimentaria y el 16% estaba expuesto a ella, incluso teniendo en cuenta que las Naciones Unidas repartía alimentos a casi 1,1 millones de personas. En promedio, los hogares gastaban casi el 50% del efectivo en alimentos; el 80% de los hogares recibía asistencia de algún tipo y el 39% de las personas vivía por debajo del umbral de pobreza. Mientras dure el cierre, la inseguridad alimentaria se mantendrá en niveles elevados. Las restricciones al acceso a las tierras agrícolas y el límite pesquero de tres millas desde la costa seguían planteando problemas. Los palestinos de Gaza no tenían acceso a la tierra, o accedían con dificultad al 17% de la tierra, de la cual un 35% era tierra agrícola, porque estaba situada en la “zona de separación” o en la zona de alto riesgo y acceso restringido próxima a la valla fronteriza con Israel. Más de 3.000 pescadores no tenían acceso al 85% de las zonas marítimas convenidas en los Acuerdos de Oslo de 1995. En consecuencia, las capturas pesqueras disminuyeron sustancialmente durante años de cierre. En general, las restricciones por mar y tierra afectaban a la subsistencia de al menos 178.000 personas, el 12% de

la población de Gaza, lo que suponía unas pérdidas anuales estimadas en 76,7 millones de dólares de producción agrícola y pesca. Según algunos informes, si se suspendiera el límite de las tres millas para la pesca, el sector pesquero probablemente aumentaría. Además, en Gaza, la falta crónica de electricidad durante varios años tuvo un efecto considerable, ya que los cortes prolongados de electricidad perturbaron el suministro de servicios básicos y minaron unas condiciones de vida y de subsistencia que ya eran vulnerables.

Agua

35. Según un informe de la Autoridad Palestina de Aguas de septiembre de 2012, Israel explotaba en ese momento el 90% de los recursos compartidos de agua en la Ribera Occidental exclusivamente para uso israelí, incluidos los asentamientos, y destinaba menos del 10% a uso palestino. El consumo de agua por los palestinos en la Ribera Occidental estaba limitado a una media de solo 70 litros al día por persona, por debajo del mínimo absoluto de 100 litros diarios recomendado por la Organización Mundial de la Salud, y muy por debajo de los 300 litros diarios de Israel.

36. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios comunicó en marzo de 2012 que 56 manantiales situados en el territorio palestino ocupado próximo a asentamientos israelíes habían sido objeto de actos de provocación por parte de los colonos, quienes habían asumido completamente el control de 30 de esos manantiales, y los otros 26 podrían correr la misma suerte. Al menos un 84% de los manantiales afectados por las actividades de los colonos estaban ubicados en tierras que Israel reconocía como propiedad privada de los palestinos. En las tres cuartas partes de los manantiales cuyo control asumieron los colonos, se disuadió a los palestinos de acceder a la zona mediante actos amenazantes o intimidatorios y en el resto, mediante obstáculos físicos. En más del 70% de los manantiales, los colonos israelíes habían comenzado a convertir los alrededores en una “atracción turística”.

Mujeres y niños

37. Según la Ministra palestina de Asuntos de la Mujer, el 49,2% de la población palestina son mujeres. La tasa de analfabetismo entre las mujeres ha disminuido desde el 16% en 2000 hasta el 7,8% en 2011. El porcentaje de mujeres en la fuerza laboral era del 14,7%, frente al 69% de varones. De las mujeres en la población activa, el 27% estaban desempleadas y otro 20% trabajaban sin percibir ninguna remuneración. En el sector público, las mujeres representaban el 37% de la plantilla. En el actual Gobierno de la Autoridad Palestina había seis ministras, el número más alto hasta la fecha. Además, las mujeres ocupaban puestos que antes estaban reservados para hombres, como gobernadores, responsables de municipios, Presidente de la Oficina Central de Estadística de Palestina y Procurador General.

38. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, los niños palestinos que vivían en la Franja de Gaza, la Zona C de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental afrontan dificultades especialmente graves, como infraestructura escolar deficiente y la falta constante de aulas, motivada por las restricciones a la construcción, y el hecho de que se les impide acceder a las instalaciones educativas mediante obstáculos físicos, burocráticos y de otra índole. Estos factores suelen tener como resultado una tasa de abandono escolar elevada, un nivel de aprendizaje bajo y, en ocasiones, desplazamientos. Las operaciones militares y los actos de

violencia por parte de colonos también siguieron perturbando la vida escolar: durante los seis primeros meses de 2012 se documentaron 16 incidentes que causaron daños a escuelas o interrumpieron las clases e incluso, en algunos casos, hirieron directamente a los niños.

39. Save the Children y la Asociación Cristiana Femenina Mundial de Jerusalén Oriental denunciaron en un informe de marzo de 2012 que los derechos de los niños palestinos eran violados cada día por parte de Israel, a través de matanzas, mutilaciones, torturas, detenciones y arrestos arbitrarios, demoliciones de viviendas, discriminación, acoso y restricciones a la circulación. Según el informe, el 11% de los niños menores de 5 años padecía malnutrición crónica. Desde que empezó la segunda *intifada* en 2000, las fuerzas de ocupación israelíes habían detenido y privado de libertad a más de 8.000 niños palestinos, algunos de tan solo 12 años. Esos menores fueron interrogados, detenidos y enjuiciados por el sistema de tribunales militares de Israel. Fueron frecuentes las denuncias de casos de malos tratos, torturas y acoso físico y verbal durante la detención. Los menores eran detenidos generalmente por la noche y después, esposados y con los ojos vendados, eran trasladados por la fuerza para ser interrogados en prisiones israelíes o asentamientos situados en la Ribera Occidental. El interrogatorio casi siempre se realizaba sin que estuvieran presentes el abogado o los padres del menor. El modo en que las fuerzas y los tribunales militares de Israel tratan a los menores constituye una grave violación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Cuarto Convenio de Ginebra y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Además, las detenciones suelen afectar el bienestar psicológico y dejar consecuencias duraderas.

Presos

40. El 16 de octubre de 2011, Israel liberó a 477 palestinos en un intercambio de presos con Hamas. En total, 205 presos fueron trasladados a lugares distintos del lugar de residencia previo a su detención, de conformidad con el acuerdo de intercambio. El 18 de octubre, Hamas liberó al soldado israelí Gilad Shalit, que había estado retenido en Gaza desde junio de 2006. El 18 de diciembre, en la segunda fase del intercambio, Israel liberó a 550 presos palestinos, entre ellos 55 menores y 6 mujeres. A principios de 2012, más de 1.500 presos y detenidos palestinos recluidos por Israel iniciaron una huelga de hambre para protestar por las deplorables y durísimas condiciones de cautiverio y por la aplicación de la detención administrativa por parte de Israel, que retiene a los palestinos sin presentar pruebas o cargos y sin celebrar juicio. La crisis se resolvió el 14 de mayo, cuando Israel aceptó autorizar que alrededor de 400 presos de Gaza recibieran la visita de sus familiares por primera vez desde 2006, mejorar otras condiciones de detención y liberar a los detenidos administrativos una vez concluido el plazo que podían permanecer detenidos. Asimismo, fueron liberados unos 20 presos que estaban recluidos en régimen de aislamiento. Según la organización israelí de derechos humanos B'Tselem, a finales de julio de 2012 había 4.423 detenidos y presos palestinos en cárceles israelíes, de los cuales 250 estaban recluidos en régimen de detención administrativa, 210 eran menores de 18 años y 7 eran mujeres.

Construcción institucional de Palestina

41. El Fondo Monetario Internacional informó en septiembre de 2012 de que el crecimiento del producto interno bruto de la Ribera Occidental había caído hasta el

5% en 2011 y el primer trimestre de 2012, mientras que el desempleo había aumentado hasta el 19% en el primer semestre de 2012, respecto al 16% del mismo período del año anterior. La desaceleración económica acusó las reducciones presupuestarias continuadas, junto con graves dificultades de financiación, un descenso de la ayuda de los donantes, especialmente los de la región, y una mayor lentitud en la reducción de las restricciones a la circulación y el acceso. En Gaza, después de que la producción real aumentara en más de un 20% de media en 2010-2011 tras la relajación de las duras restricciones, el crecimiento había caído hasta el 6% en el primer trimestre de 2012 y el desempleo había aumentado hasta el 30%, respecto al 28% del mismo período de 2011.

42. El Banco Mundial informó en septiembre de 2012 de que la Autoridad Palestina afrontaba una situación fiscal muy grave, puesto que su déficit presupuestario era más alto de lo previsto y al mismo tiempo el apoyo presupuestario exterior se estaba reduciendo. El endeudamiento con los bancos locales estaba prácticamente en su nivel máximo y, habida cuenta del elevado nivel de pagos atrasados, parecía improbable obtener más crédito del sector privado. Si bien la sostenibilidad del crecimiento en los territorios palestinos dependía del aumento de la inversión privada, las restricciones impuestas por el Gobierno de Israel siguieron siendo un obstáculo para esas posibles inversiones y fueron la principal traba para conseguir un crecimiento económico sostenible. Especialmente, la continua fragmentación geográfica de la Zona C (prevista en los Acuerdos de Oslo como arreglo temporal) representaba una limitación muy importante para el crecimiento económico real, que era esencial para apoyar el futuro Estado palestino. La Zona C, único terreno contiguo de la Ribera Occidental que conectaba 227 zonas geográficas separadas (A y B), era la clave para la cohesión económica y el espacio con más recursos de la Ribera Occidental, al concentrar la mayoría del agua, las tierras agrícolas, los recursos naturales y las reservas de tierras que constituían la base del crecimiento en sectores clave de la economía del territorio.

Reconciliación

43. En una reunión celebrada en Doha el 5 de febrero de 2012, el Presidente Abbas y el Sr. Khaled Mashaal, Jefe del Comité Político de Hamas, alcanzaron un acuerdo para formar un gobierno provisional compuesto por “tecnócratas” y presidido por el Presidente Abbas. Posteriormente, se celebrarían elecciones presidenciales, parlamentarias y locales, como se había acordado en mayo de 2011. Sin embargo, por ahora el acuerdo no se ha aplicado. Las autoridades de Hamas suspendieron el proceso de inscripción electoral que la Comisión Electoral Central tenía previsto celebrar en Gaza del 3 al 14 de julio. El 10 de julio, la Autoridad Palestina, ante la falta de avances en materia de reconciliación, pidió que se celebrasen elecciones municipales en todo el territorio palestino ocupado el 20 de octubre. Hamas rechazó la petición. Del 5 al 9 de agosto, la Comisión Electoral Central palestina comenzó a actualizar el censo electoral en la Ribera Occidental, de cara a las elecciones locales previstas.

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

44. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) siguió prestando amplios servicios básicos y ayuda de emergencia a los refugiados palestinos en todos sus

ámbitos de actuación en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado. El Gobierno de Israel adoptó algunas medidas para facilitar la circulación de mercancías hacia y desde la Franja de Gaza, pero esas medidas seguían siendo muy insuficientes para atender a las carencias de la población de refugiados palestinos y a las necesidades de reconstrucción del OOPS, y para impulsar la reactivación de la economía, lo cual reduciría la dependencia a los servicios del OOPS. El Organismo sigue experimentando una grave y recurrente crisis financiera que pone en peligro su capacidad para mantener o mejorar sus servicios y para continuar los programas de ayuda de emergencia, en particular en el territorio palestino ocupado y para los refugiados palestinos en la República Árabe Siria, así como su capacidad para llevar a término proyectos esenciales, como la reconstrucción del campamento de Nahr El Bared, en el Líbano. El Comité reitera su agradecimiento al OOPS por la entrega con la que desempeña su misión, y exhorta a todos los donantes a que aumenten sus contribuciones para garantizar el bienestar de los más de 5 millones de refugiados palestinos registrados de los que, según las cifras oficiales, ha de ocuparse el Organismo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Oficina de Coordinación de la Ayuda Humanitaria

45. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de su programa de asistencia al pueblo palestino, siguió respondiendo a las necesidades de desarrollo del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. En apoyo del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2013 de la Autoridad Palestina, el PNUD prosiguió con la ejecución de su nuevo plan consolidado, titulado “Desarrollo para la libertad: vidas autónomas, una nación resistente 2011-2013”. Ese plan trienal se centra en la gobernanza democrática y el estado de derecho, el empoderamiento económico y la inversión del sector privado, el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, así como la infraestructura pública y social. En apoyo al Estado Palestino, el plan del PNUD incorpora el empoderamiento, la resiliencia y la sostenibilidad en el centro de sus iniciativas, y da prioridad a tres zonas: la Franja de Gaza, Jerusalén Oriental y la Zona C, en las que se necesita más apoyo dado que la Autoridad Palestina no tiene acceso a ellas.

46. El Comité siguió expresando su reconocimiento a la importante labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado. Señaló que el llamamiento unificado para 2012 se centraba en la prestación de asistencia humanitaria, el aumento de la protección de los civiles, el mejoramiento de la vigilancia de la situación humanitaria y la presentación de informes al respecto y el fortalecimiento de las estructuras de coordinación de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas.

Capítulo V

Medidas adoptadas por el Comité

A. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 66/14 de la Asamblea General

47. De conformidad con su mandato, el Comité siguió movilizando a la comunidad internacional en apoyo al pueblo palestino, en cooperación con los órganos de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil y otras entidades.

1. Medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad

48. Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad continuó el seguimiento de la situación sobre el terreno y las gestiones para aplicar la hoja de ruta. Celebró reuniones informativas mensuales durante el año en relación con el tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”.

49. Durante los debates abiertos de las sesiones del Consejo celebradas el 24 de octubre de 2011, el 24 de enero, el 23 de abril y el 25 de julio de 2012, el Presidente del Comité pronunció sendas declaraciones (S/PV.6636, Resumption 1, S/PV.6706, Resumption 1, S/PV.6757, S/PV.6816).

2. Medidas adoptadas por la Mesa del Comité

50. El 13 de octubre de 2011 la Mesa del Comité emitió una declaración sobre la situación de los presos políticos palestinos en manos de Israel (GA/PAL/1211). Además, el 24 de febrero y el 25 de abril de 2012, la Mesa hizo sendas declaraciones sobre la actividad de construcción de asentamientos ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental (GA/PAL/1224 y GA/PAL/1228).

B. Medidas adoptadas por el Comité y por la División de los Derechos de los Palestinos de conformidad con las resoluciones 66/14 y 66/15 de la Asamblea General

1. Reuniones del Comité en la Sede

51. En las reuniones periódicas que celebra en la Sede en Nueva York, el Comité, entre otras cosas, escuchó exposiciones de representantes del OOPS, la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria y el Consejo Noruego para los Refugiados sobre la situación en el territorio palestino ocupado. En dos ocasiones el Comité escuchó información sobre los acontecimientos recientes, una por parte de Hanan Ashrawi, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, la otra por parte del negociador palestino Mohammad Shtayyeh. El Comité también organizó la proyección de un documental sobre la vida cotidiana de los palestinos que vivían en Hebrón y se enfrentaban a la violencia y al acoso de los colonos.

2. Programa de reuniones y conferencias internacionales

52. Mediante su programa de reuniones y conferencias internacionales, el Comité siguió concienciando a la comunidad internacional sobre diversos aspectos de la cuestión de Palestina y recabando el apoyo internacional a los derechos del pueblo palestino y el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina.

53. Durante el período que abarca el informe, se celebraron bajo los auspicios del Comité los siguientes actos internacionales en 2012:

a) Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino, celebrado en El Cairo los días 6 y 7 de febrero, sobre el costo económico de la continuada ocupación israelí;

b) Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los días 3 y 4 de abril, sobre la cuestión de los presos políticos palestinos;

c) Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en la Sede de la UNESCO, París, los días 30 y 31 de mayo, sobre el papel de los jóvenes y las mujeres en la solución pacífica de la cuestión de Palestina;

d) Reunión de las Naciones Unidas para la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, celebrada en la sede de la UNESCO, París, el 1 de junio, sobre el aprovechamiento del poder de la juventud y las mujeres;

e) Reunión de las Naciones Unidas sobre Asia y el Pacífico en apoyo a la paz israelo-palestina, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, celebrada en Bangkok los días 10 y 11 de julio, sobre las iniciativas internacionales para abordar los obstáculos a la solución biestatal

54. A todos esos actos asistieron representantes de gobiernos, de Palestina, de organizaciones intergubernamentales y de entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como parlamentarios y representantes de la sociedad civil y los medios de información. Los informes detallados de las reuniones se publican como documentos de la División de los Derechos de los Palestinos y se podrán consultar en el sitio web de la División sobre “La cuestión de Palestina”.

55. En relación con los actos mencionados, la delegación del Comité llevó a cabo las siguientes actividades: coincidiendo con el seminario de El Cairo, la delegación del Comité fue recibida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Mohamed Kamel Amr, y por el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Nabil Elaraby.

56. Durante su estancia en Ginebra, la delegación del Comité celebró reuniones con funcionarios del Gobierno suizo, entre ellos el Representante Especial de Suiza para el Oriente Medio, Jean-Daniel Ruch, y con altos funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

57. Coincidiendo con la reunión en París, la delegación del Comité se reunió con el Director General Adjunto de la UNESCO, Getachew Engida. En su viaje de vuelta a Nueva York, la delegación hizo escala en Lisboa, donde se reunió con representantes de grupos parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil.

58. En Bangkok, la delegación del Comité se reunió con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia. En su viaje de vuelta a Nueva York, la delegación también visitó Hanoi, donde se reunió con funcionarios de Viet Nam.

3. Cooperación con las organizaciones intergubernamentales

59. A lo largo del año, el Comité continuó cooperando con la Unión Africana, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica. El Comité valora muy positivamente la activa participación de sus representantes en los diversos actos y reuniones internacionales celebrados bajo sus auspicios.

4. Cooperación con la sociedad civil

Organizaciones de la sociedad civil

60. El Comité continuó cooperando con organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo. Representantes de la sociedad civil participaron en todas las reuniones organizadas bajo los auspicios del Comité, incluida la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino el 29 de noviembre de 2011. Las reuniones proporcionaron a los representantes de la sociedad civil la oportunidad de examinar la situación sobre el terreno y sus programas en apoyo del pueblo palestino y mejorar la coordinación de sus actividades. El Comité expresó su reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil por la labor realizada y las alentó a que siguieran contribuyendo a hacer realidad la solución biestatal.

61. El Comité mantuvo y desarrolló sus relaciones con los mecanismos de coordinación nacionales, regionales e internacionales que cooperan con él, además de sus vínculos establecidos con un gran número de distintas organizaciones. En la Reunión de las Naciones Unidas para la sociedad civil en apoyo a la paz israelo-palestina, celebrada en junio en París, las deliberaciones se centraron en las formas en que las organizaciones de la sociedad civil podían servir de plataforma para el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. Durante su estancia en Ginebra, la delegación del Comité celebró consultas con 12 representantes de organizaciones de la sociedad civil de Europa, el territorio palestino ocupado e Israel. La delegación del Comité también celebró consultas en Bangkok con 15 organizaciones de la sociedad civil de la región de Asia y el Pacífico, el territorio palestino ocupado e Israel.

62. Durante el período de que se informa quedaron acreditadas ante el Comité tres organizaciones de la sociedad civil.

63. La División de los Derechos de los Palestinos mantuvo una página sobre la sociedad civil (<http://unispal.un.org/unispal.nsf/ngo.htm>) en el sitio web sobre la cuestión de Palestina, como instrumento de intercambio de información y formación de redes entre la sociedad civil y el Comité.

64. La División mantuvo una página de Facebook para divulgar información sobre la labor del Comité y de las Naciones Unidas en general en torno a la cuestión de Palestina. Además, la División siguió publicando en línea periódicamente el boletín *NGO Action News*, en el que catalogan y difunden las iniciativas de la sociedad civil.

Parlamentos y organizaciones interparlamentarias

65. El Comité siguió otorgando gran importancia al desarrollo de sus relaciones con los parlamentos nacionales y regionales y sus organizaciones. Varios representantes de parlamentos y organizaciones interparlamentarias participaron en los actos internacionales organizados por el Comité durante 2012. También se celebraron consultas con parlamentarios en Lisboa y Hanoi.

5. Investigación, seguimiento y publicaciones

66. La División llevó a cabo actividades de investigación y seguimiento y atendió las solicitudes de información y de reuniones informativas sobre la cuestión de Palestina. Con la orientación del Comité, que reiteró la importancia del programa de investigación, seguimiento y publicaciones, también preparó para la difusión, en particular a través de Internet, las publicaciones siguientes:

- a) Boletín mensual sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina;
- b) Cronología mensual de acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina, basada en los informes de los medios de comunicación y otras fuentes;
- c) Informes de las reuniones y conferencias internacionales organizadas bajo los auspicios del Comité;
- d) Un boletín especial y notas informativas sobre la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino;
- e) Reseñas periódicas de acontecimientos relacionados con el proceso de paz en el Oriente Medio;
- f) Compilación anual de resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad relacionadas con la cuestión de Palestina.

6. Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina

67. Con arreglo a los mandatos anuales sucesivos de la Asamblea General, la División de los Derechos de los Palestinos, en cooperación con los servicios técnicos y de biblioteca pertinentes de la Secretaría de las Naciones Unidas, siguió manteniendo, ampliando y desarrollando el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) y el sitio web sobre la cuestión de Palestina, situado en la sección "Paz y seguridad" de la página de presentación de las Naciones Unidas en Internet. Esto incluyó el mantenimiento y la actualización de los componentes técnicos del sistema para garantizar la presencia ininterrumpida del UNISPAL en Internet (<http://unispal.un.org>) y la ampliación de la colección de documentos para incluir otros documentos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y documentos conexos, tanto nuevos como antiguos. Asimismo, se siguieron tomando medidas con el fin de aumentar la accesibilidad y la utilidad del UNISPAL, incluida la creación de una página de actualidad sobre la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas y la incorporación de contenidos multimedia adicionales. Los usuarios reciben alertas sobre el nuevo contenido mediante el formato RSS y Twitter.

7. Programa de formación para el personal de la Autoridad Palestina

68. En cumplimiento del mandato de la Asamblea General, se ha mejorado el programa de formación impartido por la División, en el que han participado siete funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Autoridad Palestina. Tres funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Planificación y la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas participaron en un programa de capacitación de nueva creación en la Comisión Económica y Social para Asia Occidental en Beirut del 7 al 11 de mayo, durante su 27º período de sesiones. Otros dos funcionarios del Ministerio de Economía Nacional de la Autoridad Palestina participaron en un programa de formación de tres semanas de duración impartido en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra durante el período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrado del 18 de septiembre al 5 de octubre de 2012, en el que se familiarizaron con la labor de la UNCTAD, incluida la facilitación del comercio y la inversión extranjera directa. También asistieron a sesiones de información sobre la labor de otras entidades de las Naciones Unidas, como el Consejo de Derechos Humanos, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio. Además, dos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores siguen un programa de capacitación de tres meses de duración en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 12 de septiembre al 2 de diciembre, con el objetivo de familiarizarse con varios aspectos de la labor de la Secretaría y otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

8. Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

69. El 29 de noviembre de 2011 se celebró el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena. Con motivo de la celebración en la Sede, además de la reunión especial del Comité y de otras actividades, el Comité organizó una exposición cultural titulada “A Palestinian Vista”, en cooperación con la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas y el Departamento de Información Pública de la Secretaría. El Comité observó con reconocimiento que el Día Internacional de Solidaridad también se había celebrado en los Centros de Información de las Naciones Unidas y en otros organismos en muchas ciudades del mundo. Los detalles sobre esas celebraciones figuran en el boletín especial publicado por la División.

Capítulo VI

Medidas adoptadas por el Departamento de Información Pública de conformidad con la resolución 66/16 de la Asamblea General

70. En cumplimiento de la resolución 66/16 de la Asamblea General, el Departamento de Información Pública siguió aplicando su programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, en cuyo marco se esforzó por promover el diálogo y la comprensión, al tiempo que sensibilizaba a la opinión pública sobre la cuestión de Palestina y el proceso de paz del Oriente Medio.

71. El Departamento, en cooperación con el Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, organizó en Ginebra los días 12 y 13 de junio de 2012 el Seminario internacional de 2012 para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio. El seminario reunió a periodistas, blogueros, activistas, cineastas, académicos, responsables de la formulación de políticas y diplomáticos de Palestina, Israel, la región del Oriente Medio, Europa y los Estados Unidos, así como altos funcionarios de las Naciones Unidas, y examinó los siguientes temas: las perspectivas de paz en las puertas del vigésimo aniversario de los Acuerdos de Oslo; el impacto de la Primavera Árabe en el enfoque que los medios de comunicación daban a la cuestión de Palestina; el papel que desempeñan el activismo de la mujer y los medios de comunicación en el proceso de paz israelo-palestino y en toda la región; la sociedad civil en los medios de comunicación y en el cine en el Oriente Medio; y el activismo de los jóvenes en el Oriente Medio. El seminario, que tuvo el mayor número de mujeres participantes de su historia, fue ampliamente promovido en varias plataformas en línea, como Tumblr y Twitter.

72. Para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino de 2011, el 29 de noviembre el Departamento actualizó y revisó la exposición permanente sobre la cuestión de Palestina y las Naciones Unidas. El contenido de la exposición fue traducido por los centros de información de las Naciones Unidas en todo el mundo a 11 idiomas. Además, los centros de información difundieron ampliamente el mensaje del Secretario General en ocasión de ese Día en lenguas oficiales y locales. Se organizaron varios actos conmemorativos, como exposiciones, proyecciones de películas y debates, en Bruselas, Ginebra, Harare, Manama, Moscú y Pretoria, entre otros.

73. El programa anual de formación para periodistas palestinos del Departamento se impartió en la Sede de las Naciones Unidas del 31 de octubre al 2 de diciembre de 2011. Nueve periodistas palestinos que trabajaban principalmente en la prensa audiovisual participaron en el programa, que incluyó una visita a Washington, D.C. El principal objetivo era fortalecer la capacidad de los participantes como profesionales de los medios de comunicación audiovisual.

74. Durante el período examinado, el Departamento también utilizó todos sus órganos y productos de información, incluidas las plataformas de medios digitales, para destacar el gran número de asuntos y acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina y el proceso de paz del Oriente Medio. El portal multilingüe del Centro de Noticias ONU difundió el tema ampliamente: las versiones en inglés y en francés publicaron más de 200 noticias relacionadas con el tema. Las versiones en árabe, chino, ruso y español del Centro de Noticias ONU publicaron más noticias. El Departamento produjo asimismo 110 comunicados de prensa sobre la

cuestión de Palestina en inglés y francés, incluidos resúmenes de reuniones oficiales y conferencias de prensa, así como declaraciones del Secretario General y otros altos funcionarios de las Naciones Unidas. La Televisión de las Naciones Unidas por Internet retransmitió en vivo importantes debates sobre la cuestión de Palestina, incluidas sesiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

75. La Radio de las Naciones Unidas, disponible en todos los idiomas oficiales, así como en swahili y portugués, informó regularmente de todos los asuntos y acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina, incluidos reportajes sobre el Comité de los Derechos del pueblo palestino y la difícil situación de los palestinos que vivían en la Franja de Gaza y la continuada labor del OOPS. La Radio de las Naciones Unidas también hizo hincapié en el compromiso de otras entidades de las Naciones Unidas, como el Consejo de Derechos Humanos y la UNESCO.

76. La Televisión de las Naciones Unidas proporcionó retransmisiones en directo y reportajes, distribuidos y difundidos mediante varios medios y plataformas, como el servicio de transmisión de las Naciones Unidas por Internet, los servicios de difusión audiovisual de las Naciones Unidas (UNifeed), el sistema de distribución por satélite y la programación de las Naciones Unidas por cable de Time Warner. También se difundieron ampliamente otras noticias relacionadas con el tema, como la visita del Secretario General a la región en febrero de 2012, la votación en la UNESCO sobre la admisión de Palestina como miembro de ese organismo en octubre de 2011, y la maratón de Gaza en marzo de 2012.

77. Durante el período al que se refiere el informe, se proporcionó información sobre la cuestión de Palestina y el proceso de paz, del Oriente Medio a tres otros grupos de visitantes (dos grupos de estudiantes de secundaria, con un total de 65 alumnos, y un grupo de estudiantes universitarios, con 22 alumnos). Asimismo, el equipo de información al público respondió a 1.272 preguntas relacionadas con el proceso de paz del Oriente Medio.

Capítulo VII

Conclusiones y recomendaciones del Comité

78. Durante el período al que se refiere el informe, el Comité continuó trabajando para conseguir la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, y para llegar a una solución negociada del conflicto israelo-palestino en todos sus aspectos, que llevara al fin de la ocupación y a la independencia de un Estado palestino soberano, viable, contiguo y democrático basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, y una solución justa para los refugiados palestinos basada en la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Instó a la comunidad internacional a que siguiera prestando apoyo al proceso de paz del Oriente Medio, promovió las iniciativas internacionales para superar los obstáculos encontrados, en particular la constante campaña de asentamientos ilegales de Israel, y cooperó con diversos grupos en apoyo a la paz, como grupos de mujeres o de jóvenes. Siguió movilizandando la asistencia internacional a los palestinos, a la vez que dio a conocer los costos económicos de la ocupación israelí, que limita el desarrollo económico, social e institucional de Palestina. El Comité también hizo una llamada de alarma internacional sobre la situación de los presos palestinos y pidió que fueran liberados, así como el fin de las prácticas abusivas por parte de Israel, como las detenciones administrativas.

79. Durante el período del que se informa, la presentación de la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas, el 23 de septiembre de 2011, cumplió un año, así como la adopción por el Cuarteto de un calendario para la reanudación de las negociaciones entre Israel y Palestina, que tenía por objetivo llegar a un acuerdo antes del fin de 2012. Al Comité le preocupa que el impulso positivo hacia la solución biestatal generado por esos acontecimientos parece haberse disipado, y otras crisis han reclamado la atención de la comunidad internacional. El Comité sigue convencido de que es indispensable alcanzar un arreglo duradero del conflicto para lograr una paz duradera y justa en el Oriente Medio. Opina que el avance en el estatus de Palestina en las Naciones Unidas generará una nueva dinámica en el proceso de paz y ayudará a salvaguardar la solución biestatal, como también lo haría el reconocimiento del Estado de Palestina por parte de más Estados Miembros. El Comité lamenta que las reuniones “exploratorias” entre las partes celebradas en Ammán en enero de 2012, así como los contactos posteriores, todavía no se han traducido en la reanudación de las negociaciones. La razón principal sigue siendo la continuación y ampliación de los asentamientos ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y su negativa a comprometerse con los parámetros de larga data del proceso de paz basados en las resoluciones de las Naciones Unidas pertinentes, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. La comunidad internacional debe mantener su atención centrada en el conflicto israelo-palestino, cumplir sus obligaciones jurídicas al respecto, y presentar iniciativas audaces para salir del estancamiento actual. La Comisión se muestra preocupada por el hecho de que cualquier intento de mantener la situación actual no solo servirá para retrasar la solución biestatal, sino que también puede dar paso al establecimiento de una realidad monoestatal con consecuencias impredecibles. El Comité exhorta a la comunidad internacional a

que adopte medidas serias y concretas que puedan obligar a Israel a detener sus actividades ilegales de asentamiento, a comprometerse realmente a poner fin a su ocupación militar de 45 años y a lograr la paz. El envío de una misión de constatación por el Consejo de Derechos Humanos es un primer paso positivo hacia la rendición de cuentas. El Comité se une al llamamiento para que los miembros del Consejo de Seguridad realicen una misión a la región con el fin de examinar de primera mano la situación y de que cumplan con sus deberes de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas de contribuir tangiblemente a los esfuerzos para impulsar una solución duradera, justa y amplia del conflicto israelo-palestino y del conflicto árabe-israelí en su conjunto, y establecer la paz y la seguridad en la región del Oriente Medio.

80. El Comité ha apoyado sistemáticamente la creación del Estado palestino y el programa de reformas. Le preocupa que sus logros están ahora en peligro, debido a la crisis financiera a la que se enfrenta la Autoridad Palestina, y exhorta a los donantes a que cumplan sus compromisos anteriores y proporcionen ayuda de emergencia para apoyar la solución biestatal. El avance hacia la consecución de ese objetivo también exige que todas las facciones palestinas se unan al liderazgo legítimo del Presidente Mahmoud Abbas. El Comité insta a la diligente aplicación, de buena fe, de los acuerdos de reconciliación nacional.

81. El Comité sigue profundamente preocupado por la persistencia de la violencia y las violaciones flagrantes del derecho humanitario y las normas de derechos humanos. Reitera su condena de todos los ataques contra civiles, incluidos los ataques con cohetes desde Gaza, los ataques aéreos contra zonas pobladas y la violencia de los colonos, y exhorta al Consejo de Seguridad y las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra a que actúen con urgencia para garantizar la protección de los civiles.

82. En el quinto año del bloqueo de Gaza, el Comité está muy alarmado por las conclusiones de un estudio reciente de las Naciones Unidas, según las cuales los daños causados a la economía, infraestructura y recursos de Gaza se están convirtiendo en irreversibles, poniendo así en peligro su futura viabilidad. La Comisión sigue convencida de que cualquier recuperación sostenible requeriría un levantamiento completo del bloqueo por parte de Israel. También requeriría el desmantelamiento de la ocupación israelí y su régimen conexo consistente de asentamientos, puestos de control, el muro de separación, demolición de viviendas, confiscación de tierras y expulsiones, que han ido en aumento. Los peores abusos ocurren en Jerusalén Oriental y en la Zona C. A este respecto, el Comité insta a la transferencia de territorios adicionales en la Zona C a la jurisdicción de la Autoridad Palestina, tal como se prevé en los Acuerdos de Oslo.

83. El Comité y la División de los Derechos de los Palestinos seguirán, en cumplimiento de su mandato, generando mayor conciencia a nivel internacional respecto de la cuestión de Palestina, y recabando apoyo internacional para los derechos del pueblo palestino y el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina. A este respecto, el Comité subraya la contribución útil y constructiva de la División en apoyo a su mandato, encaminado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables. Observa con satisfacción: a) el nivel de diálogo, compromiso y apoyo permanentes por parte de la comunidad

internacional en relación con los objetivos del programa, como indica el número de resoluciones aprobadas, reuniones y conferencias internacionales y conmemoraciones del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino; b) el compromiso permanente de los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de los esfuerzos del Comité y de las Naciones Unidas para lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, como indica el número de conferencias, foros públicos, reuniones y consultas celebrados entre el Comité y las organizaciones de la sociedad civil; y c) el aumento de la conciencia internacional sobre las políticas y actividades de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina, como indica el número creciente de consultas en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) y otros materiales de información en el sitio web de la cuestión de Palestina. El Comité considera asimismo que, a lo largo de los años, el programa anual de formación para el personal de la Autoridad Palestina ha demostrado su utilidad, ya que contribuye de forma directa a la labor de desarrollo de la capacidad palestina. El Comité recomienda encarecidamente que prosiga esta importante actividad incluida en el mandato y que, en la medida de lo posible, se mejore.

84. El Comité centrará su programa de reuniones y conferencias internacionales de 2013, ejecutado por la División, en ampliar el apoyo internacional para la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía, y a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes. El programa se centrará asimismo en fortalecer el apoyo internacional para las negociaciones relativas al estatuto permanente y contribuir a la creación de una atmósfera internacional favorable para su realización de buena fe. El Comité tiene la intención de movilizar una mayor vigilancia internacional de la evolución de los acontecimientos sobre el terreno, en particular la interrupción de todas las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, y el fin de todas las demás políticas y prácticas ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado. Brindará apoyo a campañas mundiales para hacer frente a la impunidad de Israel y promover el concepto de responsabilidad de ese país por sus acciones respecto del pueblo palestino.

85. El Comité seguirá esforzándose por dar a conocer la difícil situación a la que se enfrentan los palestinos más desfavorecidos, como los refugiados, los habitantes de Gaza y los presos políticos. El Comité continuará movilizando apoyo al plan de construcción institucional de Palestina y todas las demás medidas orientadas a facilitar la independencia y la viabilidad del Estado palestino. Realizará actividades de difusión y alentará a los gobiernos, los parlamentarios y la sociedad civil a movilizar el apoyo a una solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto permanente. El Comité desea contribuir a la labor encaminada a poner fin a la incitación de ambas partes, proporcionar un foro para que se escuchen y reconcilien las opiniones y, con la ayuda de la sociedad civil, fomentar la educación para la paz. Prestará especial atención a la inclusión y el empoderamiento de la mujer y los jóvenes y de sus organizaciones en el proceso. El Comité se propone asimismo trabajar por la reconciliación palestina, y se esforzará por lograr que participen en sus actividades palestinos de diferentes sectores del espectro político.

86. El Comité valora enormemente las iniciativas de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino y acoge con satisfacción los crecientes llamamientos de grupos de la sociedad civil para que se realicen protestas pacíficas contra el *statu quo*. Encomia las valerosas actividades de promoción de numerosos activistas, incluso personalidades eminentes y parlamentarios, que participan en las manifestaciones contra el muro, intentan poner término al bloqueo de Gaza y mantienen informados a los grupos de personas interesadas a los que tienen acceso acerca de la dura realidad de la vida bajo ocupación. El Comité también reconoce los sacrificios realizados por los presos palestinos en cárceles israelíes, quienes han arriesgado sus vidas para ayudar a poner fin a las políticas ilegales de Israel, como la detención administrativa. Alienta a los asociados de la sociedad civil a trabajar de consuno con sus gobiernos nacionales, miembros de sus parlamentos y otras instituciones con miras a recabar su pleno apoyo a la labor de las Naciones Unidas, incluida la del Comité, en cuanto a la cuestión de Palestina. Seguirá evaluando su programa de cooperación con la sociedad civil y realizará consultas sobre formas de mejorar su aportación. El Comité agradece el apoyo recibido de la Secretaría para fortalecer su cooperación con la sociedad civil.

87. El Comité espera seguir desarrollando su cooperación con los parlamentarios y sus organizaciones principales. Los parlamentarios tienen la responsabilidad especial de garantizar que sus gobiernos fomenten y apoyen de manera activa la realización de una solución biestatal y de velar por el respeto del derecho internacional, con arreglo a sus obligaciones internacionales.

88. El Comité solicita que la División continúe su apoyo sustantivo y de secretaría, el programa de investigación, seguimiento y publicaciones y otras actividades de información. Debería prestar especial atención al desarrollo permanente del portal sobre la cuestión de Palestina y al uso de las redes de información social en la web, como Facebook y Twitter. La División debería asimismo seguir enriqueciendo la colección de documentos del UNISPAL, por ejemplo plasmando los acontecimientos de última hora y mejorando la función de búsqueda por temas, así como continuando la labor de digitalización e incorporación de documentos históricos y desarrollando funciones de búsqueda de fácil manejo, como la de los títulos en francés. La División debería seguir colaborando con las bibliotecas de las Naciones Unidas en la Sede y en Ginebra con el fin de localizar documentos históricos. Debería seguir elaborando el programa anual de capacitación para el personal de la Autoridad Palestina, prestando especial atención al equilibrio entre los géneros en el programa, y debería reorganizarlo de forma que pudiera incluir el máximo número de participantes posible. Debería seguir organizando la celebración anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

89. El Comité estima que el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública ha realizado una contribución importante al informar a los medios de comunicación y a la opinión pública sobre las cuestiones de interés. Solicita que continúe el programa, con la necesaria flexibilidad, si así lo justifican los acontecimientos pertinentes para la cuestión de Palestina.

90. Deseoso de contribuir al logro de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y habida cuenta de las múltiples dificultades a que se enfrentan el pueblo palestino y el proceso de paz, el Comité hace un llamamiento a todos los Estados para que se sumen a esta empresa y ofrezcan su cooperación y apoyo al Comité, e invita a la Asamblea General a que reconozca una vez más la importancia de su función y reconfirme su mandato.

12-53861 (S) 251012 011112

